

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1092

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 22 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Implementación** oficial del programa “Espacio Misiones” con sede en la Casa de Misiones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Leverberg**. (5.411-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Leverberg, por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento oficial del programa cultural “Espacio Misiones”, a realizarse a partir del día 30 de julio de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la implementación oficial del programa cultural “Espacio Misiones”, con sede en la casa de la representación oficial de la provincia de Misiones, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se integró al circuito Gallery Nights, el día 30 de julio de 2010, y cuyo propósito es la difusión de la cultura de la provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. –
María E. Chieno. – Paula C. Merchán. –*

Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Claudio R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento oficial del programa cultural “Espacio Misiones”, con sede en la casa de la representación oficial de la provincia de Misiones, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se integró al circuito Gallery Nights, el día 30 de julio de 2010, y cuyo propósito es la difusión de la cultura de la provincia de Misiones. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el circuito conocido como Gallery Nights es un recorrido cultural que se desarrolla gratuitamente de abril a diciembre en Buenos Aires desde hace diez años, con la idea de recorrer las galerías de arte de Buenos Aires y visitar la diversidad de muestras que se presentan. Es de destacar que “Espacio Misiones” nace con el objetivo de difundir la cultura de la provincia de Misiones y en tal sentido, Gallery Nihts es propicio para cumplirlo, ya que se expondrán obras pictóricas pertenecientes a artistas oriundos de la citada provincia, que trabajan y generan ideas sobre la identidad misionera. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por el lanzamiento oficial del programa cultural “Espacio Misiones” que tendrá

lugar a partir del día viernes 30 de julio de 2010 en el marco del circuito Gallery Nights, con sede en la casa de la representación oficial de la provincia de Misiones en Buenos Aires y con el objeto de difundir la cultura de la provincia.

Stella M. Leverberg.